



Bucaramanga,

2 OCT 2019.

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**

Derecho a la ciudad

Señor (a)

JUSTO MARQUEZ MARTINEZ

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-9115

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General


Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada- Contratista.



50-17

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga,

 Personería de Bucaramanga Correspondencia Enviada Número: E-2019-9115 Fecha: 10/sep./2019 02:28 PM Dependencia: 50 - Personería Deleg para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS Anexos: No. Folios: 1	CONSTANCIA 1 pgs
--	----------------------------



Señor
JUSTO MARQUEZ MARTINEZ
 Presidente Junta Acción Comunal Barrio la Juventud
 Calle 3 A # 17 B – 46 Barrio la Juventud
 Ciudad.



**ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN ELEVADA POR PARTE DE LA
 COMUNIDAD DEL BARRIO LA JOYA, EN DONDE REFIEREN ABANDONO
 EN EL ESCENARIO DEPORTIVO DENOMINADO CANCHA LA
 BOMBONERA.**



Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada Para La Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Ambiente, me permito informarle que se ofició a INDERBU y a la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, con el fin de dar solución de fondo a la problemática por usted expuesta dentro del oficio referido, teniendo en cuenta que son los entes competentes para hacerlo.

Quedamos atentos de las acciones adelantadas por parte de las entidades requeridas, de las que estaremos informándole oportunamente.

Al responder por favor citar el radicado 7134 - 2019

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
 Personero Delegado para la Vigilancia
 Del Patrimonio Público y Protección del Ambiente.
 PROYECTO: ELVIA MEJIA.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha - 2 OCT 2019 - a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **JUSTO MARQUEZ MARTINEZ** toda vez que la comunicación fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

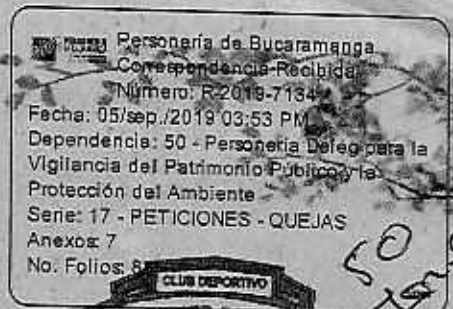
Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada- Contratista.

Club Social y Deportivo "AMIGOS POR SANTANDER"

Bucaramanga, 5 de Septiembre de 2019

Doctor:

OMAR ALFONSO OCHOA MALDONADO - *Rafael Picon Sarmiento*
Personero Municipal
Ciudad



Respetado Doctor,

Como Representante Legal del Club Social y Deportivo Amigos por Santander y miembro de la comunidad del barrio la juventud comuna 2, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Nacional y las disposiciones pertinentes, me permito solicitar lo siguiente:

Ayudamos en la gestión ante alumbrado público, para que se haga con urgencia el mantenimiento y cambio de las bombillas defectuosas de cada poste, en la cancha la Bombonera del barrio la juventud comuna 2, ubicada en la calle 3ª No. 17 b 16, a las cuales no se les hace ninguna reparación desde hace más de 10 años, así mismo este escenario se tiene abandonado desde hace más de 15 años donde ningún gobierno local le ha puesto atención a este problema.

La urgencia manifiesta es porque este campo deportivo se ha convertido en un foco de delincuencia y venta de estupefacientes, llegando a convertirse en horas de la noche en un sitio de atracos, consumo y expendio de sustancias psicoactivas, creando un miedo constante en la comunidad que allí reside.

Todos estos flagelos se pueden contrarrestar con programas deportivos y actividades nocturnas de ocupación del tiempo libre, como es la misión de nuestro club, quien tiene previsto varias actividades recreativas y deportivas para mitigar esta problemática en horas de la Noche.

Es por ello que reiteramos nos colabore y apoyen en esta petición como derecho de prevalencia de la vida e integridad de la comunidad del barrio la juventud y demás barrios del sector, ya que este escenario es el único campo deportivo grande que existe en la comuna 2 y beneficia a más de 11 barrios que allí van a practicar deporte y recreación, como son Transición 1, 2, 3, 4 y 5, Barrio olas II, Villa mercedes, San Cristóbal, Nueva Colombia, Regadero y la juventud.

Le solicitamos de manera muy respetuosa a usted señor personero, como garante y responsable de proteger los derechos fundamentales a la vida, la integridad física y el deporte, de las personas más vulnerables de nuestra ciudad; para que el Ingeniero Rodolfo Hernández – Alcalde de la Ciudad, se apersona de este tema ya que el peligro es eminente sobre todo para los niños, niñas y jóvenes del sector.

Anexo: Pantallazo del Requerimiento en la página web de la alcaldía y fotos del escenario.

Sin otro particular,


JUSTO MARQUEZ MARTINEZ
Presidente – cel. 3174494243


ELIECER JAMES
Secretario – Cel. 3144456417

C.C. Despacho Sr. Alcalde - Ing. Rodolfo Hernández
C.C. Personero Municipal - Omar Alfonso Ochoa Maldonado.

Calle 3ª No. 17 B 16 Barrio la Juventud - Email: amigosporsantander2019@gmail.com

<https://www.signed.co/doc/create>

Requerimiento en la pagina web de la Alcaldia

porbucaramanga.gov.co/regPeticas.asp

Inicio de Sesión | Gmail | Inicio de Sesión | YouTube | Facebook | Inicio de Sesión | Mi Cuenta | WhatsApp | CNCC Comisión Na... | SIMO - Sistema de... | SIFP - Sistema de...

Corrupción Social, Transparencia y Dignidad

Información | Registrar | Servicios | Consultar

Asunto: **MANTENIMIENTO A LAS LAMPARAS DE LOS POSTES EN LA CANCHA LA BOMBONERA DEL BARRIO LA JUVENTUD COMUNA 2.**

Telefono Movil: 3174494243-3115926060-3144456417 | Telefono Fijo: Telefono Fijo

Dirección: CALLE 3A #17 S 16 BARRIO LA JUVENTUD | Email: saulinogarcia2015@gmail.com

País: COLOMBIA | Departamento: SANTANDER | Municipio: BUCARAMANGA

Medio de Respuesta: Tenga en cuenta que la opción que se seleccione sera utilizada para el envio de la respuesta. En caso de no seleccionar ninguna o que la solicitud sea de Tipo Anonimo, la respuesta estara disponible para consultar en este sitio en la opción del menu "Consultar" con el número de radicado e con la identificación.

Correo Electrónico | Dirección Correspondencia | Consulta Web

Descripción: Este escenario tiene mas de 40 años de existencia y en los últimos 20 años no se le ha hecho ningún mantenimiento por parte del gobierno municipal ni departamental, y últimamente se han presentado gran inseguridad, por la falta de iluminación en sus postes de luz, llevando a que la delincuencia se atormente allí.

Archivos Adjuntos: | Tratamiento de Datos

Seleccionar archivo: 2019/005_142204.jpg | He leído y acepto las Políticas de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales

Enviar | Consultar

porbucaramanga.gov.co/regPeticas.asp

Inicio de Sesión | Gmail | Inicio de Sesión | YouTube | Facebook | Inicio de Sesión | Mi Cuenta | WhatsApp | CNCC Comisión Na... | SIMO - Sistema de... | SIFP - Sistema de...

Corrupción Social, Transparencia y Dignidad

Información | Registrar | Servicios | Consultar

Asunto: **MANTENIMIENTO A LAS LAMPARAS DE LOS POSTES EN LA CANCHA LA BOMBONERA DEL BARRIO LA JUVENTUD COMUNA 2.**

Telefono Movil: 3174494243-3115926060-3144456417 | Telefono Fijo: Telefono Fijo

Dirección: CALLE 3A #17 S 16 BARRIO LA JUVENTUD | Email: saulinogarcia2015@gmail.com

País: COLOMBIA | Departamento: SANTANDER | Municipio: BUCARAMANGA

Medio de Respuesta: Tenga en cuenta que la opción que seleccione sera utilizado para el envio de la respuesta. En caso de no seleccionar ninguna o que la solicitud sea de Tipo Anonimo, la respuesta estara disponible para consultar en este sitio en la opción del menu "Consultar" con el número de radicado e con la identificación.

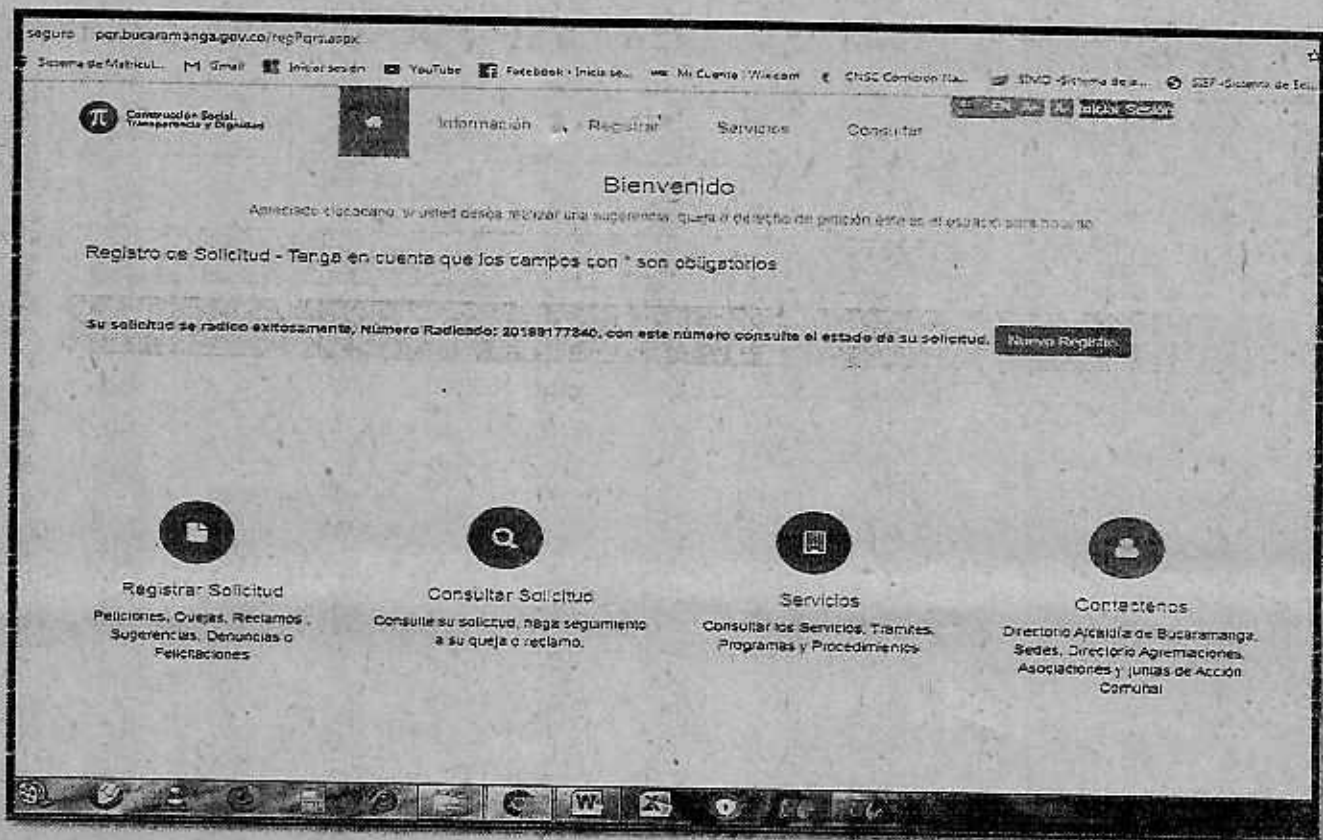
Correo Electrónico | Dirección Correspondencia | Consulta Web

Descripción: Este escenario tiene mas de 40 años de existencia y en los últimos 20 años no se le ha hecho ningún mantenimiento por parte del gobierno municipal ni departamental, y últimamente se han presentado gran inseguridad, por la falta de iluminación en sus postes de luz, llevando a que la delincuencia se atormente allí.

Archivos Adjuntos: | Tratamiento de Datos

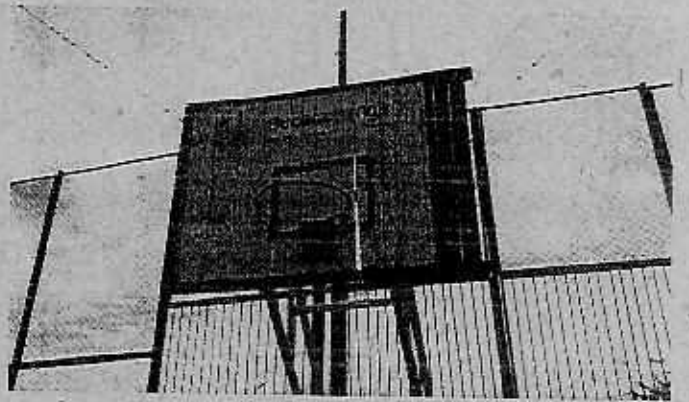
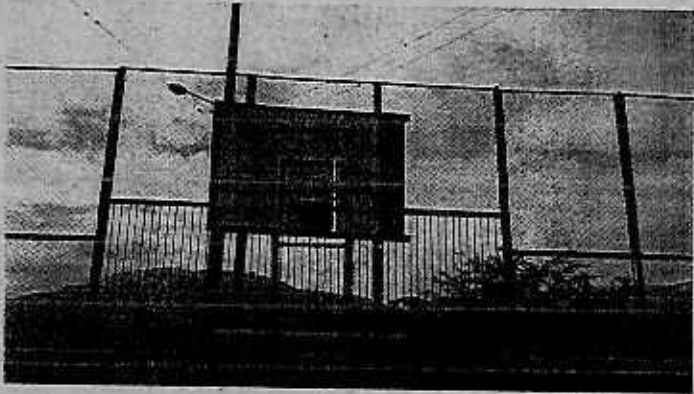
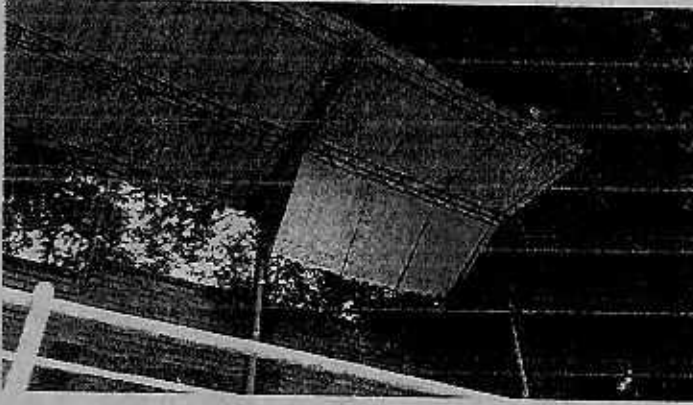
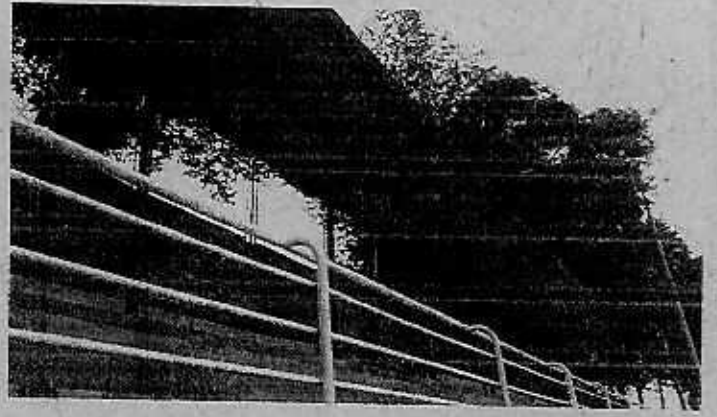
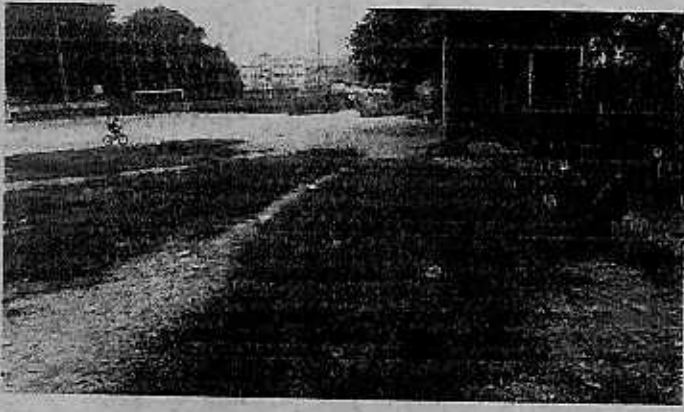
Seleccionar archivo: 2019/005_142204.jpg | He leído y acepto las Políticas de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales

Enviar | Consultar

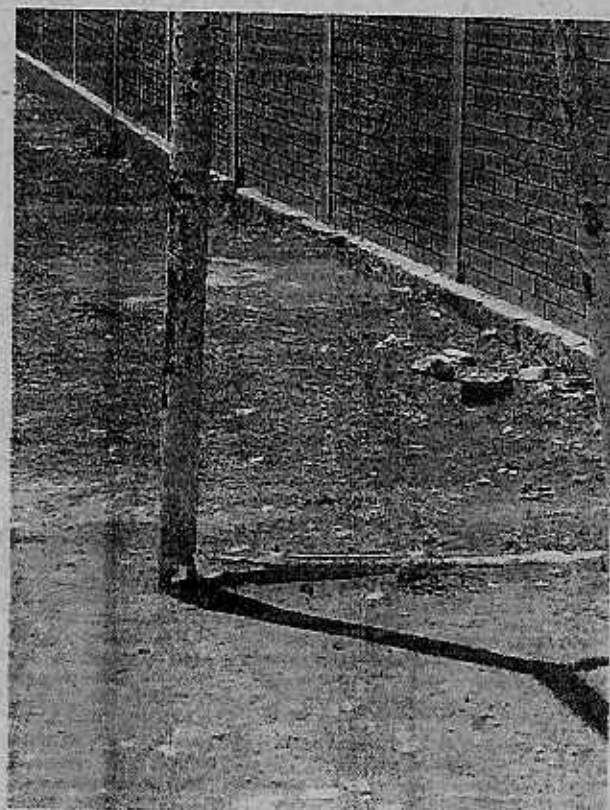
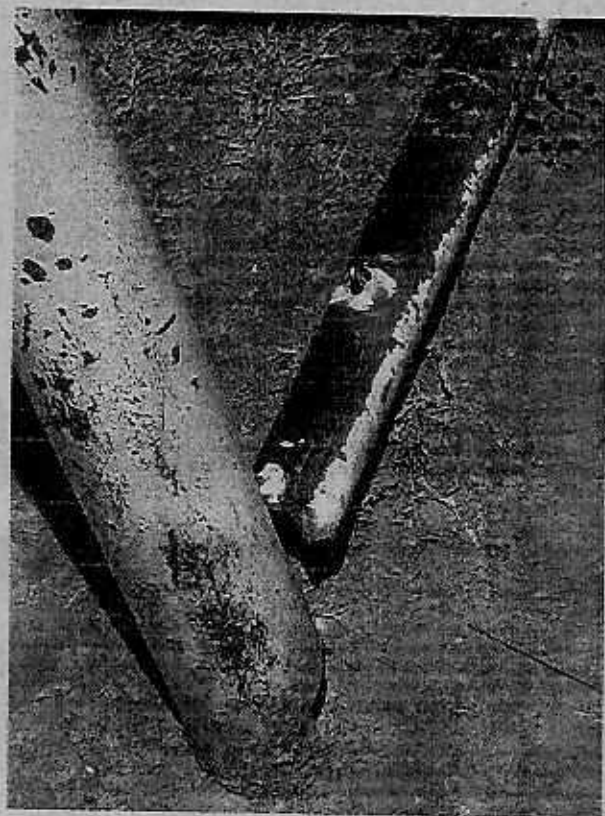


Estado Escenario

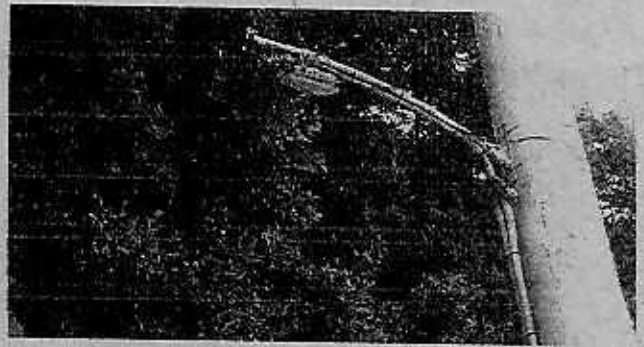
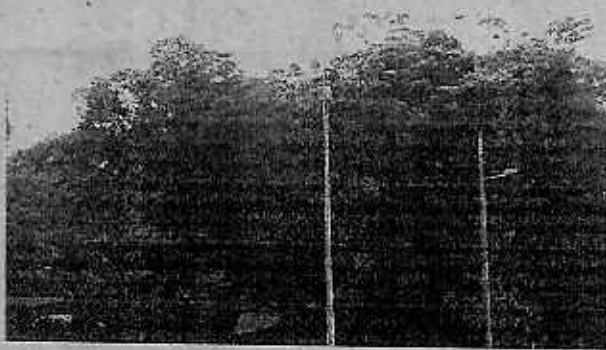
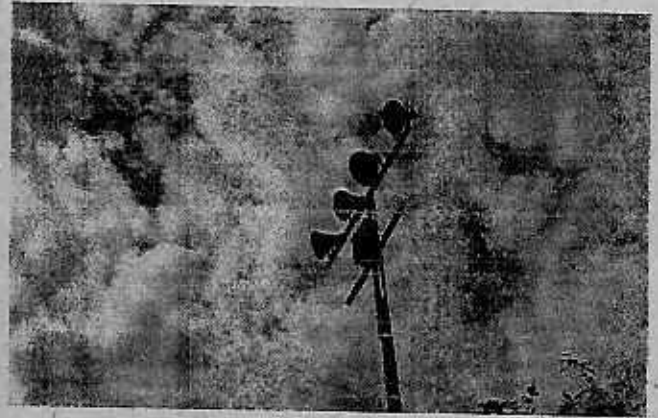
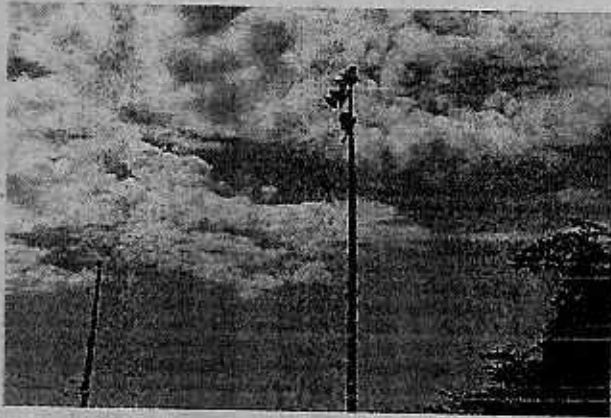
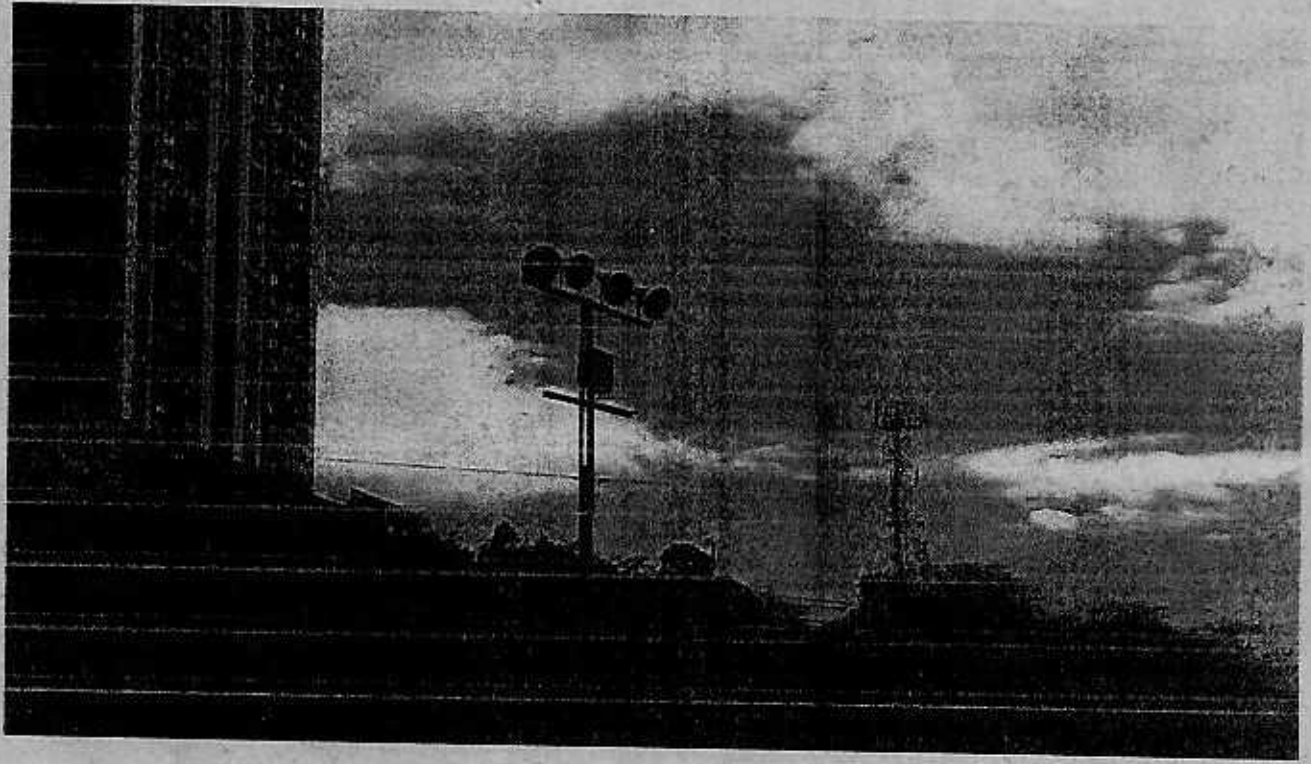




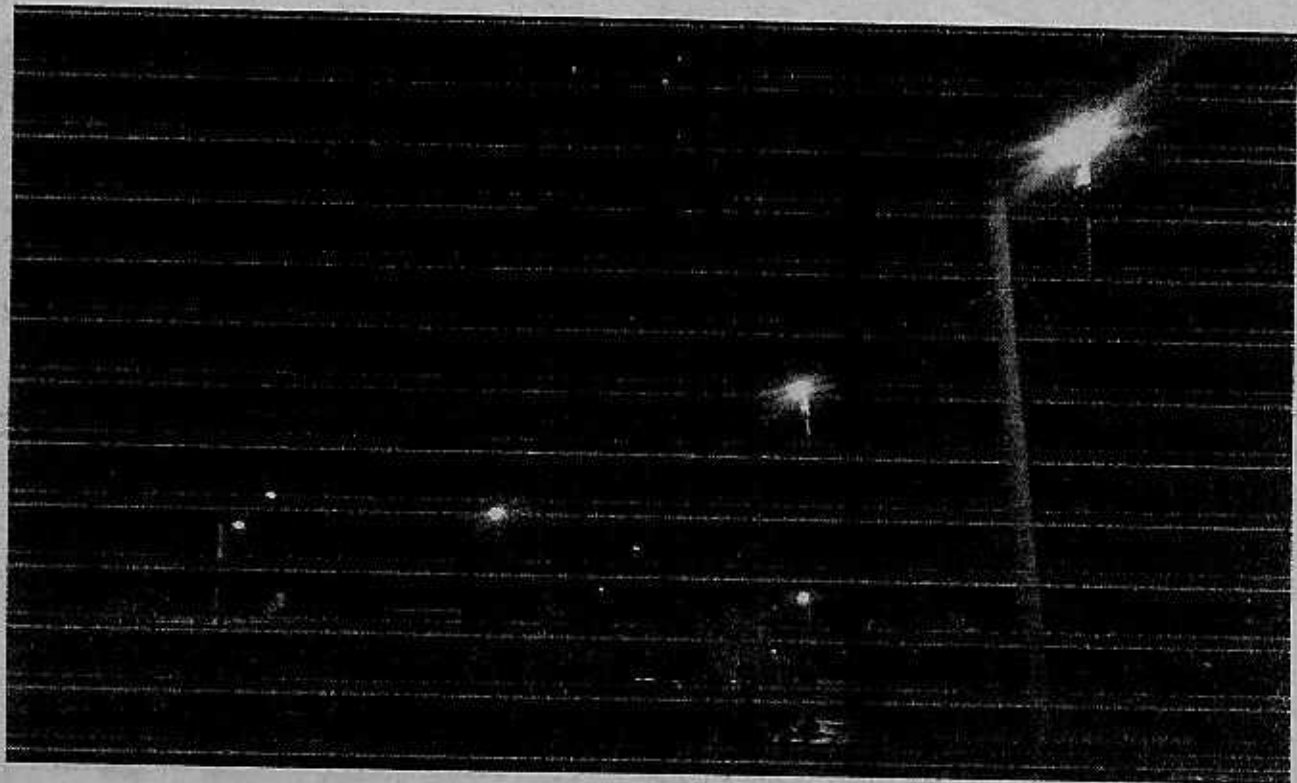
Estado de los arcos



Estado de las Luces

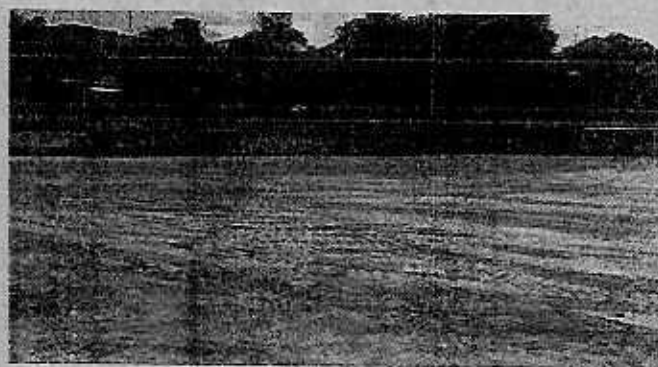
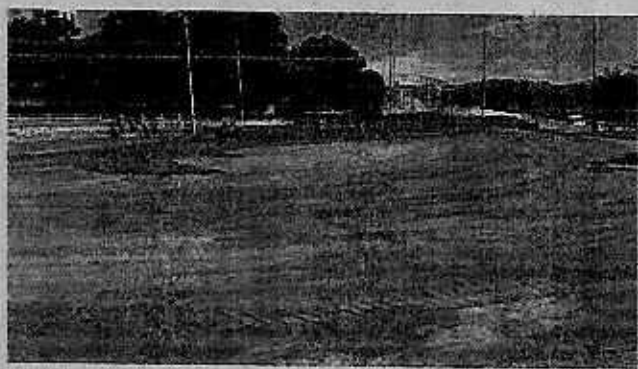
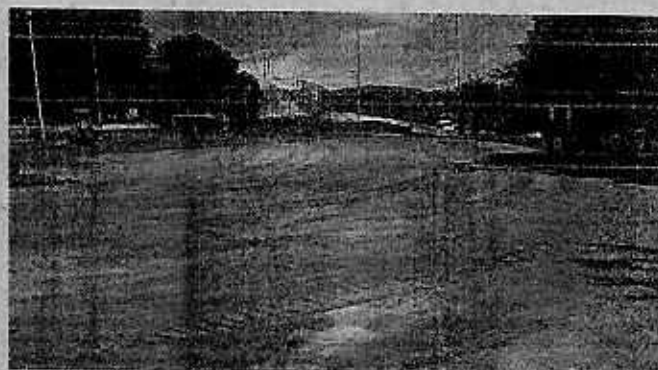
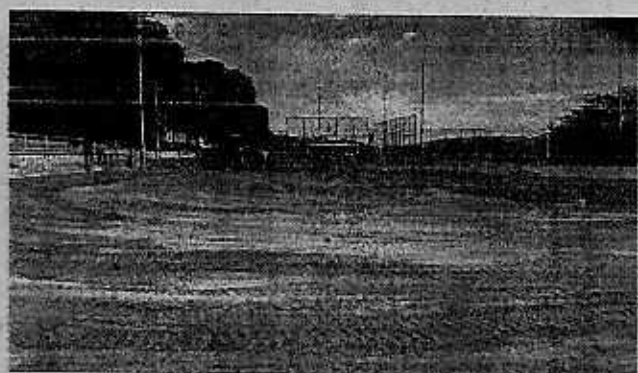
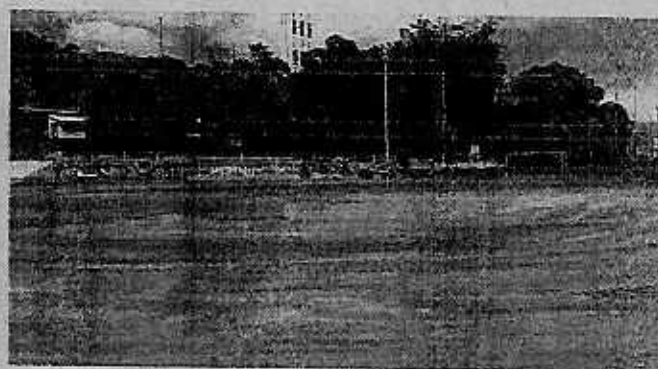
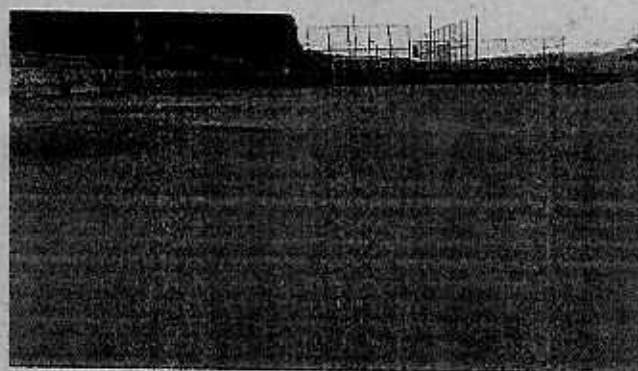


De 16 lamparas, funcionan 5



Estado Actual del Escenario

En un trabajo mancomunado entre la comunidad y el club social y deportivo Amigos por Santander, hemos venido, mejorando el escenario para el Disfrute de Chicos y grandes, esperamos se unan a esta gran Campaña De Rescatar este lugar emblemático de Ciudad Norte como lo es "la Cancha la Bombonera del Barrio la Juventud



Club Social y Deportivo "AMIGOS POR SANTANDER"


Bucaramanga, 5 de Septiembre de 2019

Doctor:

OMAR ALFONSO OCHOA MALDONADO - *Rafael Picon Sarmiento*
Personero Municipal
Ciudad

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Recibida
Número: R-2019-7184
Fecha: 05/sep./2019 03:53 PM
Dependencia: 50 - Personería Delegada para la
Vigilancia del Patrimonio Público y la
Protección del Ambiente
Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS
Anexos: 7
No. Folios: 2

50
NUEVO



Respetado Doctor,

Como Representante Legal del Club Social y Deportivo Amigos por Santander y miembro de la comunidad del barrio la juventud comuna 2, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Nacional y las disposiciones pertinentes, me permito solicitar lo siguiente:

Ayudamos en la gestión ante alumbrado público, para que se haga con urgencia el mantenimiento y cambio de las bombillas defectuosas de cada poste, en la cancha la Bombonera del barrio la juventud comuna 2, ubicada en la calle 3ª No. 17 b 16, a las cuales no se les hace ninguna reparación desde hace más de 10 años, así mismo este escenario se tiene abandonado desde hace más de 15 años donde ningún gobierno local le ha puesto atención a este problema.

La urgencia manifiesta es porque este campo deportivo se ha convertido en un foco de delincuencia y venta de estupefacientes, llegando a convertirse en horas de la noche en un sitio de atracos, consumo y expendio de sustancias psicoactivas, creando un miedo constante en la comunidad que allí reside.

Todos estos flagelos se pueden contrarrestar con programas deportivos y actividades nocturnas de ocupación del tiempo libre, como es la misión de nuestro club, quien tiene previsto varias actividades recreativas y deportivas para mitigar esta problemática en horas de la Noche.

Es por ello que reiteramos nos colabore y apoyen en esta petición como derecho de prevalencia de la vida e integridad de la comunidad del barrio la juventud y demás barrios del sector, ya que este escenario es el único campo deportivo grande que existe en la comuna 2 y beneficia a más de 11 barrios que allí van a practicar deporte y recreación, como son Transición 1, 2, 3, 4 y 5, Barrio olas II, Villa Mercedes, San Cristóbal, Nueva Colombia, Regadero y la juventud.

Le solicitamos de manera muy respetuosa a usted señor personero, como garante y responsable de proteger los derechos fundamentales a la vida, la integridad física y el deporte, de las personas más vulnerables de nuestra ciudad; para que el Ingeniero Rodolfo Hernández - Alcalde de la Ciudad, se apersona de este tema ya que el peligro es eminente sobre todo para los niños, niñas y jóvenes del sector.

Anexo: Pantallazo del Requerimiento en la página web de la alcaldía y fotos del escenario.

Sin otro particular.


JUSTO MARQUEZ MARTINEZ
Presidente - cel. 3174494243


ELIECER JAIMES
Secretario - Cel. 3144456417

C.C. Despacho Sr. Alcalde - Ing. Rodolfo Hernández
C.C. Personero Municipal - Omar Alfonso Ochoa Maldonado.

Calle 3ª No. 17 B 16 Barrio la Juventud - Email: amigosporsantander2019@gmail.com



Requerimiento en la pagina web de la Alcaldia

porbucaramanga.gov.co/regPeticiones

ma de Matricu... | M Gmail | Iniciar sesión | YouTube | Facebook | Inicia sesión | Mi Cuenta | Wikim... | CNIC Comisión Na... | SIVIC - Sistema de a... | SIF - Sistema de...

Construcción Social, Transparencia y Dignidad

Información | Registrar | Servicios | Consultar

Asunto: **MANTENIMIENTO A LAS LAMPARAS DE LOS POSTES EN LA CANCHA LA BOMBONERA DEL BARRIO LA JUVENTUD COMUNA 2**

Telefono Movil: 3174454243-3115928060-3144425617 | Telefono Fijo: Telefono Fijo

Dirección: CALLE 3A #17 B 16 BARRIO LA JUVENTUD | Email: saulinogarcia2015@gmail.com

País: COLOMBIA | Departamento: SANTANDER | Municipio: BUCARAMANGA

Medio de Respuesta: Tenga en cuenta que la opción que seleccione será utilizada para el envío de la respuesta. En caso de no seleccionar ninguna o que la solicitud sea de Tipo Anónimo, la respuesta estará disponible para consultar en este sitio en la opción del menú "Consultar" con el número de radicado o con la identificación.

Canal Electrónico | Dirección Correspondencia | Consulta Web

Descripción:
Este escenario tiene mas de 40 años de existencia y en los últimos 20 años no se le ha hecho ningún mantenimiento por parte del gobierno municipal ni departamental, y últimamente se han presentado gran inseguridad, por la falta de iluminación en sus postes de luz, llevando a que la delincuencia se atreva al...

Archivos Adjuntos: **Seleccionar archivo** 20190303_142204.jpg | Tratamiento de Datos: He leído y acepto las Políticas de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales

Enviar **Cancelar**

porbucaramanga.gov.co/regPeticiones

ma de Matricu... | M Gmail | Iniciar sesión | YouTube | Facebook | Inicia sesión | Mi Cuenta | Wikim... | CNIC Comisión Na... | SIVIC - Sistema de a... | SIF - Sistema de...

Construcción Social, Transparencia y Dignidad

Información | Registrar | Servicios | Consultar

Asunto: **MANTENIMIENTO A LAS LAMPARAS DE LOS POSTES EN LA CANCHA LA BOMBONERA DEL BARRIO LA JUVENTUD COMUNA 2**

Telefono Movil: 3174454243-3115928060-3144425617 | Telefono Fijo: Telefono Fijo

Dirección: CALLE 3A #17 B 16 BARRIO LA JUVENTUD | Email: saulinogarcia2015@gmail.com

País: COLOMBIA | Departamento: SANTANDER | Municipio: BUCARAMANGA

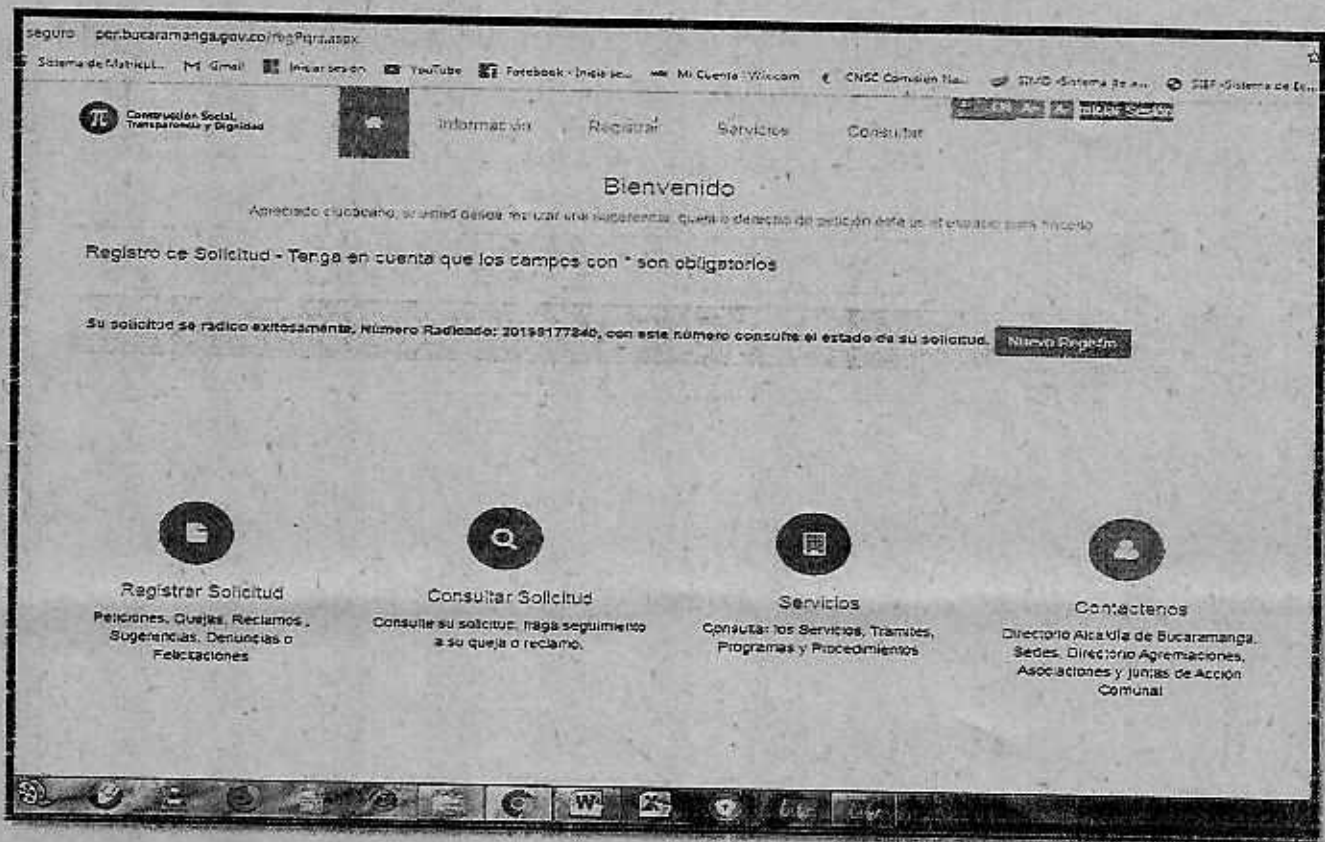
Medio de Respuesta: Tenga en cuenta que la opción que seleccione será utilizada para el envío de la respuesta. En caso de no seleccionar ninguna o que la solicitud sea de Tipo Anónimo, la respuesta estará disponible para consultar en este sitio en la opción del menú "Consultar" con el número de radicado o con la identificación.

Canal Electrónico | Dirección Correspondencia | Consulta Web

Descripción:
Este escenario tiene mas de 40 años de existencia y en los últimos 20 años no se le ha hecho ningún mantenimiento por parte del gobierno municipal ni departamental, y últimamente se han presentado gran inseguridad, por la falta de iluminación en sus postes de luz, llevando a que la delincuencia se atreva al...

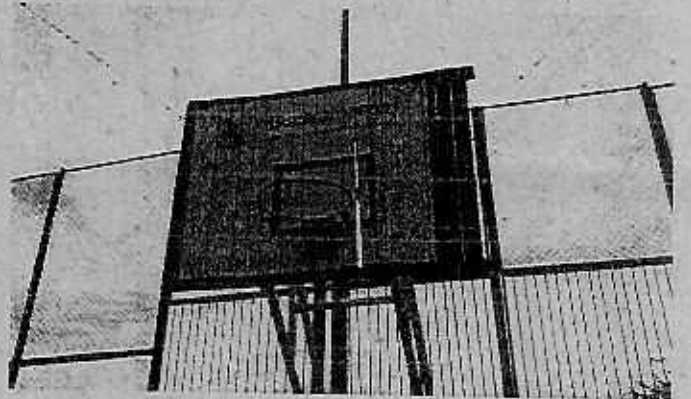
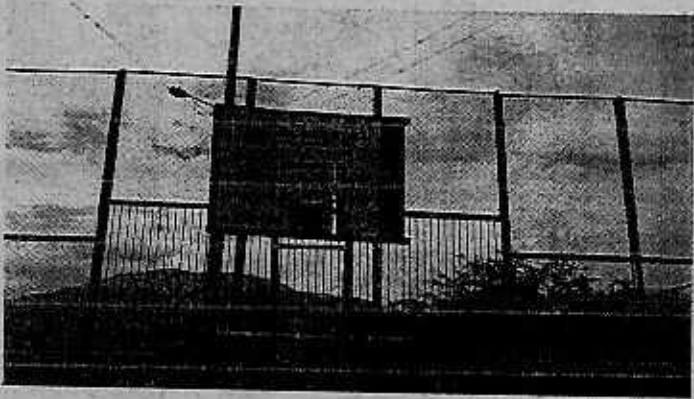
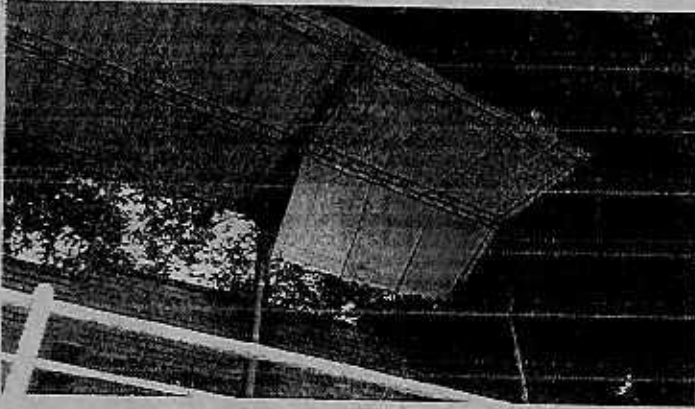
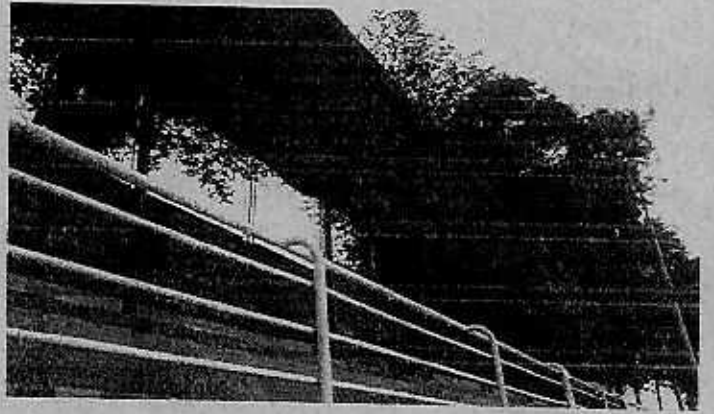
Archivos Adjuntos: **Seleccionar archivo** 20190303_142204.jpg | Tratamiento de Datos: He leído y acepto las Políticas de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales

Enviar **Cancelar**

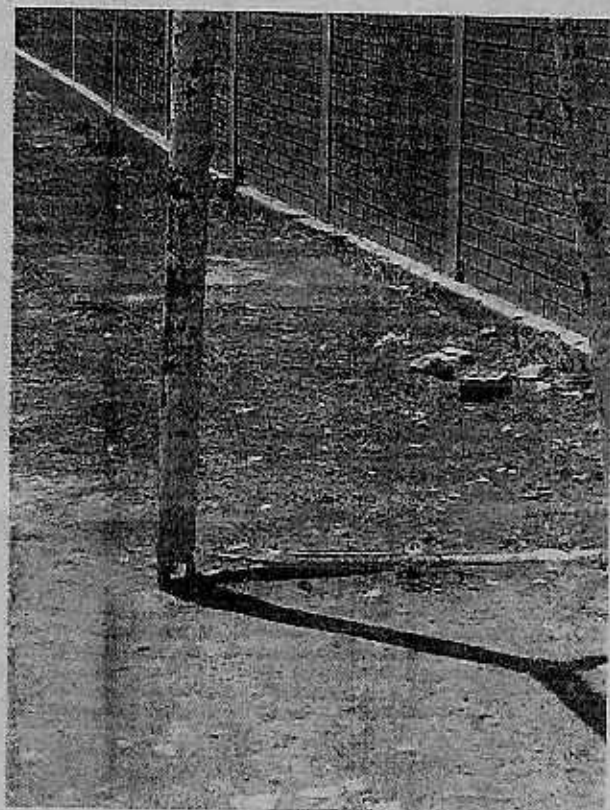
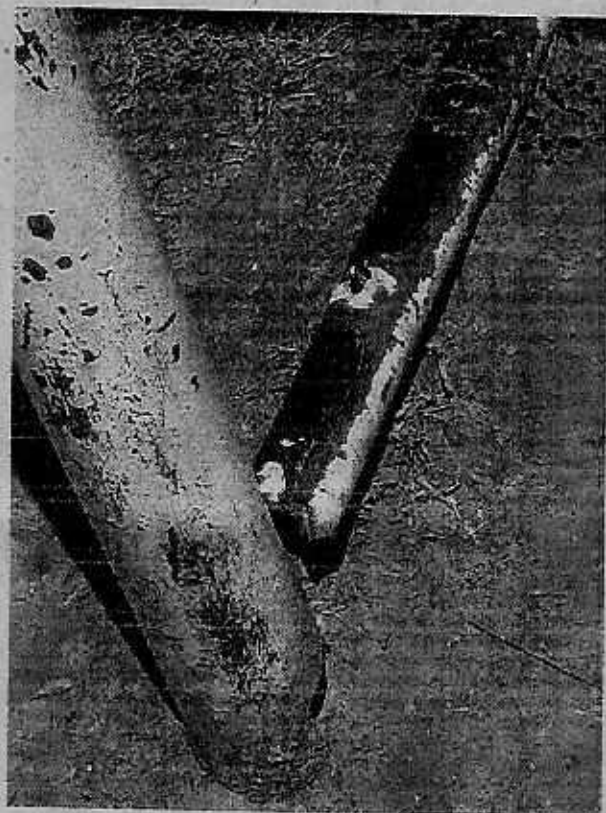


Estado Escenario

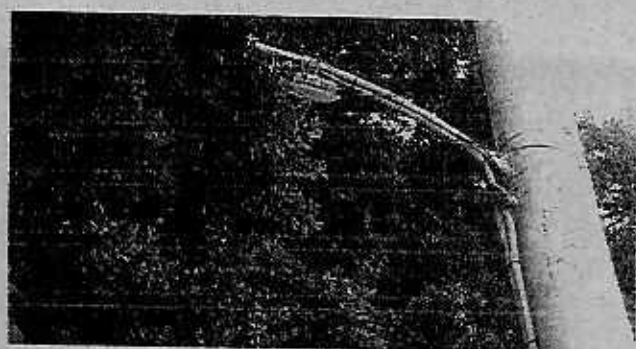
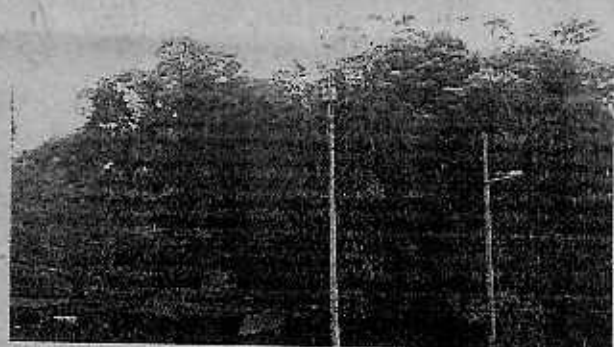
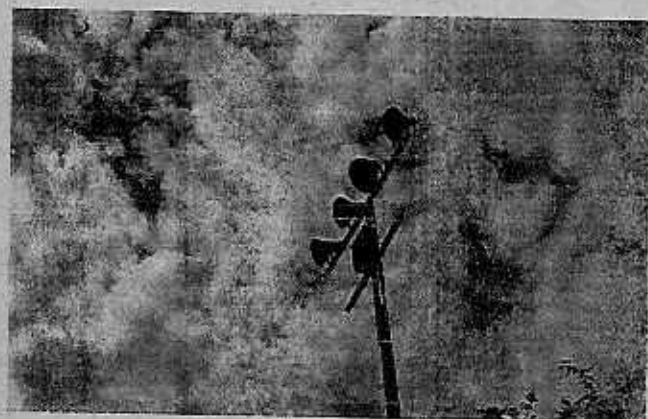
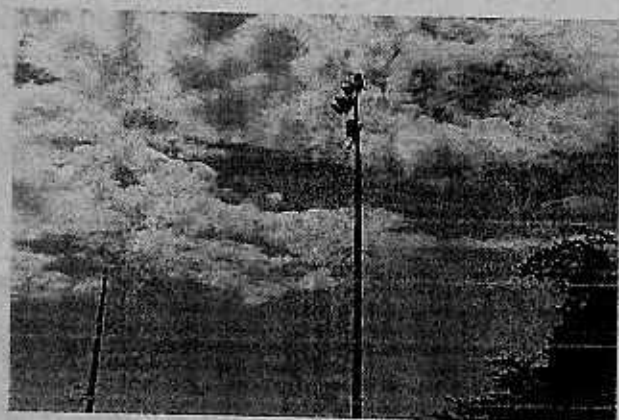




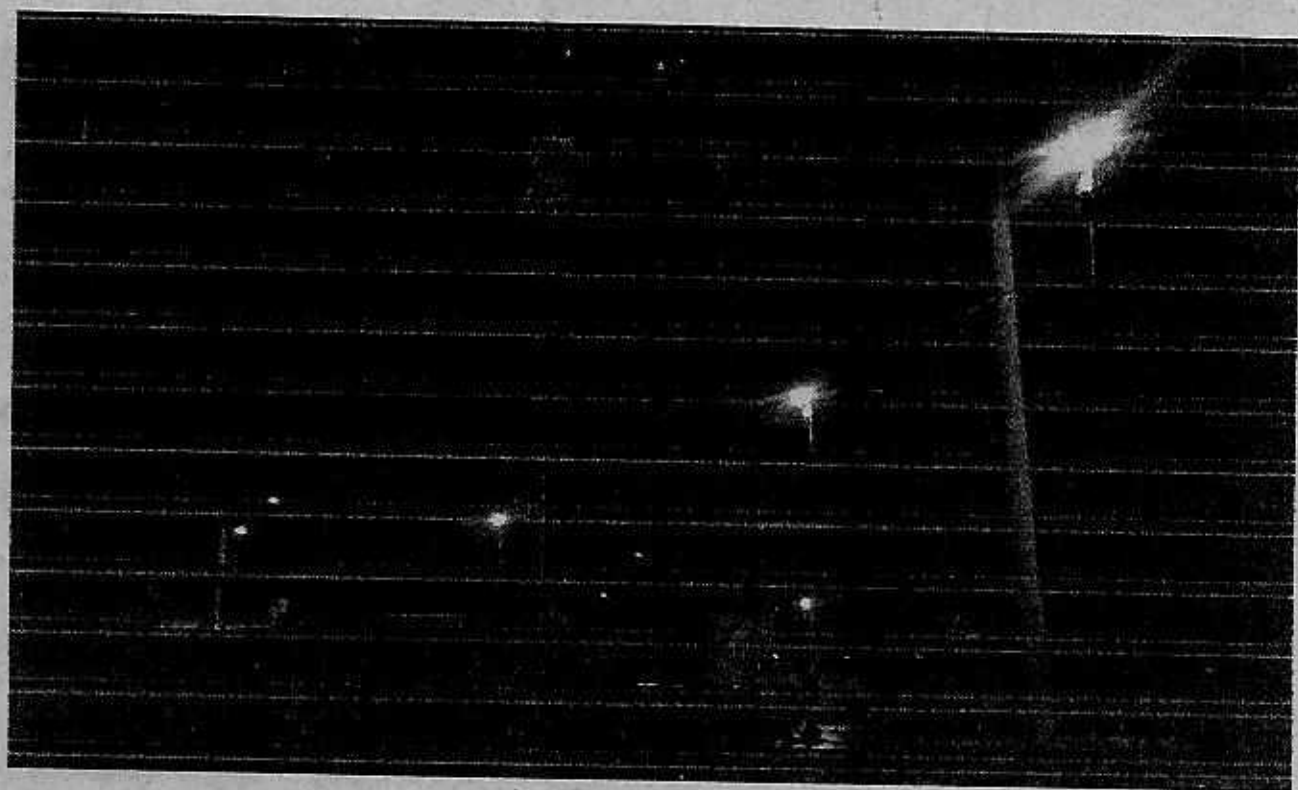
Estado de los arcos



Estado de las Luces



De 16 lamparas, funcionan 5



Estado Actual del Escenario

En un trabajo mancomunado entre la comunidad y el club social y deportivo Amigos por Santander, hemos venido, mejorando el escenario para el Disfrute de Chicos y grandes, esperamos se unan a esta gran Campaña De Rescatar este lugar emblemático de Ciudad Norte como lo es "la Cancha la Bombonera del Barrio la Juventud

